



COORDINACIÓN GENERAL DE OFICINAS DE REPRESENTACIÓN
Oficio Circular No. CGOR4T/070/2023

Ciudad de México, a 04 de diciembre de 2023

CC. Representantes de las Oficinas de la Procuraduría Agraria
Presentes.

Refiero el Oficio No. DGOA/1140/2023, por el que la Ing. Ma. De la Luz Rodríguez Morales, Directora General de Organización Agraria (DGOA), en seguimiento a las recomendaciones emitidas por el Órgano Interno de Control, comunica los resultados de la supervisión virtual realizada de manera aleatoria a los expedientes registrados en el Centro de Innovación e Información Agraria (CIIA), del periodo de enero a agosto de 2023, relativo a los indicadores siguientes:

- Asesoría para la actualización de los padrones ejidales o comunales.
- Asesoría para la celebración de contratos y convenios de aprovechamiento.

Al respecto, les instruyo que analicen la información referida en el oficio de la DGOA; de ser el caso, verifiquen que se atiendan las observaciones y hallazgos detectados. Asimismo, envíen a la DGOA las evidencias del soporte documental de las medidas y acciones realizadas para el cumplimiento de las recomendaciones emitidas por el órgano fiscalizador.

Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 17, 18; fracciones I, II, VIII y XV; 19 fracciones I, II, III y V; 70 del *Reglamento Interior de la Procuraduría Agraria*.

Aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

MARTÍN CAREAGA OLVERA
COORDINADOR GENERAL

Anexos electrónicos: Escáner de Oficio No. DGOA/1140/2023 y anexo, en seguimiento al No. DGOA/742/2023 de fecha 16 de agosto de 2023.

C.c.e. Lic. Luis R. Hernández Palacios Mirón.- Procurador Agrario.- Para su superior conocimiento.- Presente.
Lic. Alejandro Chanes Ortíz.- Subprocurador General.- Para su conocimiento.- Presente.
Ing. Ma. de la Luz Rodríguez Morales.- Directora General de Organización Agraria.- Presente.

AEP/GED